

# Guía Docente

Modalidad virtual

Fundamentos de las  
Técnicas de Mejora de las  
Condiciones de Trabajo

Curso 2023/24

Máster Universitario en  
Prevención de Riesgos  
Laborales



**UCAV**

[www.ucavila.es](http://www.ucavila.es)



0



## Datos descriptivos de la Materia

<b>Nombre:</b>	Fundamentos de las Técnicas de Mejora de las Condiciones de Trabajo
<b>Carácter:</b>	Obligatorio
<b>Código:</b>	10101MPR
<b>Curso:</b>	1º
<b>Duración (Semestral/Anual):</b>	Primer cuatrimestre 6
<b>Nº Créditos ECTS:</b>	
<b>Prerrequisitos:</b>	Ninguno
<b>Lengua en la que se imparte:</b>	Castellano
<b>Módulo:</b>	Capacitación práctica profesional
<b>Materia:</b>	Fundamentos de las Técnicas de Mejora de las condiciones de trabajo



Profesorado

**Responsable docente:** Prof. Dr. Rubén Rodríguez Elizalde

Prof. M<sup>a</sup> Sonsoles Sánchez Jiménez

**Email:**

[elizalde@aparejadoresmadrid.org](mailto:elizalde@aparejadoresmadrid.org)

[sonsolessan@hotmail.com](mailto:sonsolessan@hotmail.com)

### Profesores de la Asignatura:

#### Profesor 1: Prof. Dr. Rubén Rodríguez Elizalde

Currículo: Profesor colaborador. Doctor en Arquitectura y Patrimonio, Ingeniero Civil y de Edificación. Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales por la Universidad San Pablo CEU, Inscrito en el Registro de Técnicos de Prevención de la Junta de Castilla y León (1985/NS/2011) y en los Registro de Coordinadores de Seguridad y Salud de la Comunidad de Madrid, de la Junta de Andalucía y de la Xunta de Galicia. Más de 20 años de experiencia en la gestión de la prevención en empresas del sector de la construcción, del metal y de los espectáculos públicos.

o Email: [elizalde@aparejadoresmadrid.org](mailto:elizalde@aparejadoresmadrid.org)

#### Profesor 2: Prof. M<sup>a</sup> Sonsoles Sánchez Jiménez

Currículo: Profesor colaborador. Licenciada en Ciencias del Trabajo y Diplomada en RRL. Máster en PRL con las especialidades de Seguridad en el trabajo, Higiene Industrial y Ergonomía y Psicología. TRPL en un SPM de una empresa pública

o Email: [sonsolessan@hotmail.com](mailto:sonsolessan@hotmail.com)

### Objetivos y competencias

La formación en esta materia tiene por objeto conocer en profundidad los riesgos y factores de riesgo, diferencia entre incidente, accidente y enfermedad profesional; poniendo de manifiesto la problemática y la importancia de la seguridad y la salud laboral en el ámbito laboral.

## 2.1. COMPETENCIAS GENERALES

### Conocimientos o contenidos:

CN1.- Conocer en profundidad los riesgos y factores de riesgo, diferencia entre incidente, accidente y enfermedad profesional; poniendo de manifiesto la problemática y la importancia de la seguridad y la salud laboral en el ámbito laboral.

CN6.- Conocimientos para la formación del personal en Prevención de Riesgos.

### Habilidades o destrezas:

H1.- Ser capaz de aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

H2.- Saber aplicar las técnicas de negociación, comunicación, información, formación con los recursos humanos de las empresas.

H3.- Profundizar en el desarrollo de planes de formación e información destinados a trabajadores, incluidos la detección de necesidades y el establecimiento de sistemas de evaluación y medidas de seguimiento

H6.- Ser capaz de trabajar en equipo con alumnos/profesionales de distintas disciplinas.

### Competencias:

C2.- Capacidad de los estudiantes para presentar públicamente ideas, procedimientos o informes de investigación, de asesorar a personas y a organizaciones en el ámbito de la gestión y mejora de la prevención de riesgos laborales.

C3.- Capacidad de los estudiantes para fundamentar sus planteamientos en una deontología profesional que incorpora el respeto por la seguridad y salud de los trabajadores.

C4.- Capacidad de los estudiantes para valorar el impacto social de sus decisiones y comprometerse en la defensa y promoción de la seguridad y salud de los trabajadores.

C5.- Conocer la interrelación entre condiciones de trabajo y salud y poder analizar los principales problemas de salud que pueden concurrir en los puestos de trabajo.

C8.- Capacidad de los estudiantes para evaluar los riesgos susceptibles de causar accidentes de trabajo, aplicando las técnicas para identificar los riesgos, evaluarlos y planificar la actividad preventiva y analizando previamente los factores de riesgo que en la empresa puedan influir de manera negativa en la actividad de la misma.

C9.- Conocer y aplicar las técnicas de identificación de peligros y factores de riesgo, su evaluación y control, asociados a la especialidad preventiva de Seguridad en el trabajo, su evaluación y su control.

C10.- Capacidad de los estudiantes para elaborar índices de siniestralidad y fijar los puntos débiles y fortalezas de la organización de acuerdo a los procedimientos establecidos en el sistema de gestión de la prevención aplicable.

C11.- Capacidad de los estudiantes para recomendar comportamientos seguros y velar por la vigilancia de las condiciones que deben reunir los lugares de trabajo en general, así como el resto de instalaciones, maquinaria y equipos, con particular atención a los riesgos eléctricos y de incendio.

C15.- Capacidad para realizar auditorías de gestión de prevención de riesgos laborales.

Competencias transversales:

CT1.Desarrollar un profundo respeto a los derechos humanos, los derechos fundamentales y los valores democráticos.

CT2.Cultivar los valores y principios de igualdad y no discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

CT3. Fomentar el respeto a los principios de accesibilidad universal y diseño para todas las personas, con especial cuidado de los derechos de las personas con discapacidad.

CT4.Cultivar los valores del humanismo cristiano, fundamentados en los principios de dignidad, libertad, verdad y solidaridad.

CT7.Desarrollar la responsabilidad y el compromiso ético con el trabajo buscando la excelencia y el bien común.

CT8.Adquirir la capacidad de liderazgo, con espíritu emprendedor y actitud de servicio

### 2.3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El alumno será capaz de:

**Conocimientos o contenidos:**

Conocer de las condiciones de trabajo y salud

Conocer los conceptos y objetivos de la higiene industrial.

Conocer los conceptos básicos, objetivos y funciones de la medicina del trabajo.

Conocer las patologías de origen laboral.

Conocer los principios de la epidemiología laboral e investigación epidemiológica

Comprender los daños derivados del trabajo.

Comprender los principios de la Prevención y protección.

Comprender las características de los que accidentes de trabajo y las situaciones que concurren.

Comprender el concepto y definición de seguridad: técnicas de seguridad.

Adquirir el conocimiento de los principios de la planificación e información sanitaria

Conocer las bases estadísticas aplicadas a la prevención

**Habilidades o destrezas:**

Dominar la identificación de los Riesgos.

Dominar la investigación de accidentes como técnica preventiva.

Comprender los aspectos fundamentales de la vigilancia de la salud.

**Competencias:**

Analizar y comprender los aspectos fundamentales de la promoción de la salud en la empresa.

Desarrollar un profundo respeto a los derechos humanos

Comprender los aspectos básicos del socorrismo y primeros auxilios.



Contenido de la asignatura

**UNIDAD 1. CONDICIONES DE TRABAJO Y**

**SALUD**

1.1. Condiciones de trabajo y salud

1.2. Concepto de riesgo y peligro: Naturaleza  
riesgos

de los

1.3. Gestión de los riesgos

1.4. Factores de riesgos

**UNIDAD 2. DAÑOS DERIVADOS DEL TRABAJO I: ACCIDENTE DE TRABAJO**

2.1. Accidente de trabajo

2.2. Clasificación de los accidentes

2.3. Causas y consecuencias de los accidentes

2.4. Estadísticas de los accidentes

### **UNIDAD 3. DAÑOS DERIVADOS DEL TRABAJO II: ENFERMEDAD PROFESIONAL**

- 3.1. La enfermedad profesional
- 3.2. El medio ambiente de trabajo
- 3.3. Prevención de contaminantes ambientales
- 3.4. Otros daños derivados del trabajo

### **UNIDAD 4. PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN**

- 4.1. Prevención
- 4.2. Disciplinas preventivas
- 4.3. Prevención primaria, secundaria y terciaria
- 4.4. Técnicas de protección

### **UNIDAD 5. GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES**

- 5.1. Aspectos generales sobre administración y gestión empresarial
- 5.2. Plan de prevención
- 5.3. Revisión del plan de prevención
- 5.4. Las Auditorías en prevención

### **UNIDAD 6. MÉTODOS DE EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES**

- 6.1. Método William T Fine
- 6.2. Método simplificado de evaluación de riesgos laborales
- 6.3. Método general de evaluación de riesgos laborales



## **UNIDAD 7. APLICACIÓN DE LA PREVENCIÓN A SECTORES ESPECIALES: CONSTRUCCIÓN, INDUSTRIAS EXTRACTIVAS, TRANSPORTE POR CARRETERA Y AGRICULTURA**

- 7.1. Aplicación de la prevención en construcción
- 7.2. Aplicación de la prevención en industrias extractivas
- 7.3. Aplicación de la prevención en el transporte por carretera
- 7.4. Aplicación de la prevención en pesca
- 7.5. Aplicación de la prevención en agricultura

### **Documentos y Textos Legales**

- Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de riesgos laborales.
- Ley 54/2003, de 12 de diciembre, de reforma del marco normativo de la prevención de riesgos laborales.
- Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los servicios de prevención.
- Real Decreto 485/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas en materia de señalización de seguridad y salud en el trabajo.
- Real Decreto 486/1997, de 14 de abril, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo.
- Real Decreto 773/1997, de 30 de mayo, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la utilización por los trabajadores de equipos de protección individual.
- Real Decreto 1215/1997, de 18 de julio, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo.
- Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo. *Directrices básicas*

*para la evaluación de riesgos laborales - Año 2022*, Madrid, 2023.

- Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo. *Guía para la gestión preventiva de las instalaciones de los lugares de trabajo*, Madrid, 2023.
- Institut Valencià de Seguretat i Salut en el Treball (INVASSAT). *Manual básico de seguridad y salud en el trabajo*, Valencia, 2021.
- Alfonso López, Antonio Miguel. *Liderar desde la Seguridad y Salud*, Fremap, Madrid, 2016.
- Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo. *Guía técnica para la evaluación y la prevención de los riesgos relativos a la utilización de los lugares de trabajo*, 3ª ed. Madrid, 2015.
- Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo. *Directrices básicas para el desarrollo de la prevención de los riesgos laborales en la empresa*, Madrid, 2013.
- Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo. *Guía técnica para la integración de la prevención de riesgos laborales en el sistema general de gestión de la empresa*, Madrid, 2008.
- Instituto Vasco de Seguridad y Salud Laborales (OSALAN). *Manual para la implantación de un plan de PRL en la empresa*. Cruces – Baracaldo (Vizcaya), 2006.
- Institut Valencià de Seguretat i Salut en el Treball (INVASSAT). *Manual básico de para equipos directivos*, Valencia, 2015.

## Indicaciones Metodológicas

Las actividades formativas contempladas en esta materia son las siguientes:

- Estudio autónomo del alumno: tiempo de trabajo personal del alumno en el que estudia la asignatura – 70 horas
- Actividades en la Plataforma Virtual: realización de foros, test de autoevaluación, ejercicios propuestos con soluciones, ejercicios con entrega y corrección (feedback), consulta de bibliografía, descarga de artículos científicos, consulta de FAQ, vídeos y audios explicativos - 20 horas.
- Estudios dirigidos: consistirán en la realización por parte del alumno, individualmente o en grupo, de un trabajo relacionado con la disciplina correspondiente, bajo la dirección del profesor - 2 horas.
- Resolución de consultas por plataforma: Encuentro o reunión del docente con un alumno o un grupo reducido de estudiantes con el fin de intercambiar información, resolver dudas, y contribuir en conjunto a valorar un proyecto o discutir un asunto. Todo ello a través de medios telemáticos (por medio de Skype, Blackboard Collaborate, mail, teléfono, etc.) -- 1 hora.
- Estudio de casos: consistirán en el estudio por parte de los alumnos, individualmente o en grupo, de un caso real y concreto relacionado con la disciplina correspondiente, que le será propuesto por el profesor – 17 horas.
- Búsqueda bibliográfica, elaboración de proyectos y trabajo de investigación: el alumno elaborará un trabajo o proyecto de investigación a partir de búsquedas bibliográficas de publicaciones relevantes – 20 horas.
- Clase virtual: El profesor desarrollará, mediante clases magistrales y dinámicas los contenidos recogidos en el temario, en sesiones en Blackboard en streaming. En las clases los alumnos pueden interactuar con el profesor en directo. Además, las clases se graban quedando a disposición del alumno – 20 horas.

Total: 150 horas.

## Evaluación

La evaluación de esta asignatura se realiza mediante la media del examen (valorado en un 60%) y la realización de un trabajo obligatorio individual (con valor del 40%).

### ➤ Examen (60 % de la nota final)

La superación de dicho examen constituye un requisito indispensable para la superación de la asignatura. El alumno deberá tener en el examen al menos un 5 para poder realizar la ponderación de notas. El alumno con nota inferior se considerará suspenso. El alumno dispondrá de dos convocatorias de examen por curso académico.

No se guardará la nota del examen, si éste estuviera aprobado, para una convocatoria posterior.

En cuanto a la modalidad de examen, éste se compondrá por preguntas tipo test, cuya mala resolución estará sujeta a penalización, como por preguntas de desarrollo teórico.

### ➤ Trabajo obligatorio (40% de la nota final)

No se admitirán trabajos fuera de la fecha límite de entrega, que será comunicada al alumno con suficiente antelación.

EJERCICIOS Y ACTIVIDADES EVALUABLES	PROPORCIÓN
Trabajo obligatorio	40%
Examen final escrito	60%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

Para el apoyo tutorial, el alumno tendrá a su disposición un equipo docente encargado de acompañar al alumno durante toda su andadura en el proceso formativo, prestando una atención personalizada al alumno. Sus funciones están claramente diferenciadas complementándose al mismo tiempo. Las dos personas principales de este acompañamiento tutorial son:

**Orientador académico personal:** encargado de planificar al alumno el estudio de la asignatura en función del tiempo disponible, incluso realiza nuevas planificaciones ajustándose a nuevos periodos marcados por el alumno según sus circunstancias personales y familiares. Otra de sus funciones es la de realizar un seguimiento del estudio del alumno, así como de dar al alumno información de carácter general necesaria en su proceso formativo.

**Profesor docente:** encargado de resolver todas las dudas específicas de la asignatura y de informar al alumno de todas las pautas que debe seguir para realizar el estudio de la asignatura.

El alumno dispondrá de un horario de tutorías para contactar con estas figuras durante toda su formación académica. La información sobre el horario la encontrará el alumno en la plataforma virtual.

**Horario de Tutorías del profesor docente:** En relación a los horarios de atención en tutorías para consultas, aclaración de dudas, revisiones de trabajos y exámenes, etc., el profesor informará en la plataforma Blackboard de las franjas en las que tenga disponibilidad, pudiendo variar de un cuatrimestre a otro y también durante los meses de verano. Todo ello será informado oportunamente y con suficiente antelación a través del Campus Virtual

**Herramientas para la atención tutorial:** Plataforma Blackboard, atención telefónica.

## Horarios

**Horario de la asignatura:** El alumno deberá consultar los horarios de clases de la asignatura en el apartado correspondiente dentro de la página web de la UCAV:

[www.ucavila.es](http://www.ucavila.es).

Igualmente, se informará de ellos en la Plataforma Blackboard.

**Las sesiones** se desarrollarán según la siguiente tabla, en la que se recogen el calendario de temas y las actividades de evaluación:

### DISTRIBUCIÓN DE LAS SESIONES DOCENTES

#### OCTUBRE

06/10/2023 19:00-21:00

20/10/2023 19:00-21:00

27/10/2023 19:00-21:00

#### NOVIEMBRE

03/11/2023 19:00-21:00

11/11/2023 12:00-14:00

18/11/2023 12:00-14:00

25/11/2023 11:00-14:00

#### DICIEMBRE

02/12/2023 11:00-14:00

**El plan de trabajo y las semanas se concretarán en la plataforma, pudiendo variar ligeramente, dependiendo de la evolución del alumno durante las distintas sesiones.**